RELATORÍA

CONFERENCIA INTERNACIONAL "GOBERNANZA Y REGULACIÓN CONVERGENTE DE LAS COMUNICACIONES EN LA ERA DIGITAL: INSTITUCIONES, ACTORES Y FACTORES CRÍTICOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO".

CHARLAS MAGISTRALES

Panorama actual de la gobernanza europea de la convergencia digital. Una visión crítica desde la investigación aplicada

Conferencista: Rodrigo Cetina, UPF - Barcelona School of Management, España

Rodrigo Cetina presentó un análisis crítico de la experiencia europea en la regulación de las plataformas digitales, destacando las dificultades que enfrenta su implementación ante la evolución de las tecnologías. Explicó que, pese a los avances legislativos de la Unión Europea, persisten categorías regulatorias diseñadas para servicios diferenciados que resultan insuficientes frente a plataformas que integran múltiples funciones y sistemas de inteligencia artificial. Mediante ejemplos de decisiones judiciales europeas, examinó los cambios en la interpretación de la responsabilidad de las plataformas por los contenidos que generan, transforman o distribuyen mediante sus sistemas algorítmicos. También abordó el caso español de creadora/es de contenido digital sujetos a obligaciones audiovisuales, identificando dificultades para exigirles responsabilidades sobre aspectos técnicos que dependen de las propias plataformas.

En contraste, revisó experiencias judiciales estadounidenses que han abordado los posibles daños asociados al diseño de servicios digitales, particularmente sus efectos sobre niños, niñas y adolescentes. A partir de estos antecedentes, sostuvo que la regulación debe prestar mayor atención al diseño y funcionamiento de las infraestructuras digitales, en lugar de concentrarse exclusivamente en los contenidos publicados. Propuso asignar las principales obligaciones a los actores que controlan estas infraestructuras, superar las clasificaciones regulatorias basadas únicamente en tipos de servicios y fortalecer la coordinación entre organismos públicos con distintas competencias. Asimismo, destacó la necesidad de establecer mecanismos de evaluación basados en resultados verificables, más allá del cumplimiento formal de exigencias de transparencia. Finalmente, planteó que la ciudadanía debe ocupar un lugar central en la gobernanza digital, considerando la protección de sus derechos y las condiciones necesarias para acceder a información plural y participar en la vida democrática.

Condiciones y consecuencias de una convergencia institucional y regulatoria desde la perspectiva de las telecomunicaciones

Conferencista: Sandra Milena Ortiz, Universidad Externado de Colombia.

Sandra Milena Ortiz examinó la experiencia colombiana de convergencia institucional y regulatoria de las comunicaciones, considerando sus avances, limitaciones y desafíos frente a las transformaciones digitales. Explicó la evolución del sistema regulatorio colombiano y las reformas que culminaron en 2019 con la integración de competencias de telecomunicaciones y contenidos audiovisuales en la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Describió la organización de este organismo en dos sesiones especializadas, señalando diferencias en sus atribuciones, composición y mecanismos de independencia. Advirtió que la integración institucional no garantiza necesariamente una coordinación efectiva entre ambas áreas, especialmente cuando persisten competencias distribuidas entre distintas autoridades públicas.

También destacó avances en la especialización técnica, en los mecanismos de consulta pública y en la incorporación de herramientas de experimentación regulatoria. Sin embargo, señaló que el modelo colombiano fue concebido principalmente para integrar sectores tradicionales de las comunicaciones y enfrenta limitaciones para abordar fenómenos como las plataformas digitales, la inteligencia artificial y el uso de datos personales. En este contexto, examinó las dificultades para determinar qué instituciones deben asumir nuevas competencias regulatorias y cómo garantizar su autonomía frente a los poderes políticos y económicos. Planteó la necesidad de actualizar los marcos legales, fortalecer la coordinación institucional y explorar mecanismos de corregulación y regulación adaptativa.

Finalmente, sostuvo que cualquier transformación institucional debe considerar la protección de los derechos fundamentales, la promoción de la competencia y las condiciones de soberanía digital, y advirtió que la convergencia regulatoria no debe entenderse únicamente como la integración administrativa de organismos, sino como un proceso de adaptación a las nuevas características del ecosistema comunicacional.

¿Es posible construir soberanía digital desde América Latina en el escenario de la IA?

Conferencista: Kenzo Soares, Yale University / Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Kenzo Soares abordó las posibilidades de construir soberanía digital en América Latina frente al desarrollo de la inteligencia artificial y la dependencia tecnológica de las grandes empresas internacionales. Planteó que la soberanía no debe entenderse únicamente como regulación estatal o como propiedad nacional de las infraestructuras, sino como la capacidad material de decidir sobre el desarrollo, el funcionamiento y las finalidades sociales de las tecnologías. A partir del caso brasileño, examinó las limitaciones de las iniciativas públicas orientadas a fortalecer la autonomía tecnológica, especialmente en materia de infraestructura de datos y servicios de computación en la nube. Contrastó experiencias de empresas estatales que recurren a proveedores tecnológicos extranjeros con otras que mantienen infraestructura propia, pero enfrentan dificultades operativas. Advirtió que diversificar proveedores internacionales puede reducir ciertos riesgos, aunque no necesariamente permite superar la dependencia tecnológica.

También abordó las dificultades para impulsar regulaciones sobre inteligencia artificial frente al poder económico de las empresas dueñas de estas tecnologías y cuestionó si parte del desarrollo tecnológico brasileño continúa orientado a fortalecer las actividades extractivas que realizan las big tech. Como alternativa, presentó el concepto de «soberanía digital popular», vinculado a la participación de organizaciones sociales, comunidades y trabajadores en los procesos de toma de decisiones sobre las tecnologías. Destacó el papel de la negociación colectiva para establecer condiciones sobre el uso de inteligencia artificial en los espacios laborales, incluyendo mecanismos de consentimiento, transparencia y protección del empleo.

Asimismo, propuso debatir sobre la función social de los datos, considerando su producción colectiva. Finalmente, señaló que la construcción de soberanía digital requiere combinar políticas públicas, capacidades tecnológicas propias, movilización social y alternativas públicas y comunitarias a las plataformas comerciales, junto con fortalecer la cooperación regional.

MESAS

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en sistemas mediáticos y algorítmicos

Pedro Cea Saavedra (Universidad de Chile) presentó la ponencia «La opacidad como privilegio: crítica a la rendición de cuentas algorítmica, el caso Mobley v. Workday». A partir de este caso judicial estadounidense, examinó las dificultades para acceder a información sobre los sistemas algorítmicos utilizados en procesos de selección laboral. Cuestionó que la transparencia se limite a publicar resultados o estadísticas sin explicar cómo se toman o cómo son los mecanismos y sistemas algorítmicos de las decisiones automatizadas. Planteó la necesidad de avanzar hacia mecanismos de explicabilidad y rendición de cuentas que permitan identificar posibles sesgos discriminatorios.

Constanza Hormazábal (Universidad Diego Portales) expuso los resultados de su investigación doctoral sobre la rendición de cuentas de los medios de comunicación en Chile, con especial atención a la transparencia. Explicó que, aunque los medios estudiados declaran información sobre su propiedad, persisten limitaciones en la claridad de dichos antecedentes y en la disponibilidad de mecanismos que permitan conocer sus procesos editoriales. Destacó la importancia de fortalecer estas prácticas para mejorar la relación con las audiencias, promover la calidad periodística y contribuir a recuperar la confianza en los medios.

Javier Gallegos (Universidad de los Andes) presentó la ponencia conjunta «¿Quién controla a los algoritmos?: Moderación privada y déficit democrático en la gobernanza digital». Delimitó la discusión a la moderación automatizada de contenidos en redes sociales, destacando sus implicancias para la regulación de las plataformas digitales y el ejercicio del discurso público.

Paula Díaz (ONG Confianza Digital) abordó las consecuencias de la moderación privada de contenidos sobre la libertad de expresión y las garantías de debido proceso. Advirtió sobre las dificultades que enfrentan los usuarios cuando las plataformas restringen contenidos o cuentas sin ofrecer explicaciones suficientes. Planteó la necesidad de establecer mecanismos de notificación, apelación y revisión humana de estas decisiones, tomando como referencia algunas disposiciones del Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea.

Participación y legitimidad en la gobernanza digital desde el Sur Global

Javier Gallegos (Universidad de los Andes) presentó resultados preliminares de una encuesta piloto realizada en Chile, complementada con un grupo focal, para examinar las percepciones de los usuarios sobre la moderación de contenidos en redes sociales. Explicó que las plataformas adoptan decisiones sobre la eliminación, restricción o visibilidad de las publicaciones. A partir de los resultados, señaló que las posiciones frente a la regulación no se limitan a una oposición entre libertad de expresión y seguridad digital, sino que también comprenden diferencias respecto de qué contenidos deben moderarse y quiénes deberían asumir esa responsabilidad.

Victoria Baltag (Queen's University Belfast) presentó una investigación sobre los desafíos de la preservación del patrimonio audiovisual, utilizando el concepto de «archivo de ausencia» para abordar las pérdidas documentales asociadas al deterioro material y las limitaciones institucionales. A partir del caso de Tararira (1936), película del cineasta Benjamin Fondane cuyo paradero se desconoce, explicó cómo la utilización de métodos de ciencia ciudadana y la colaboración con particulares y descendientes de personas vinculadas a la producción permitieron recuperar materiales relacionados con la obra. Sobre esta experiencia, propuso un modelo de gobernanza participativa que articule la colaboración entre instituciones públicas, investigadores independientes y ciudadanía para contribuir a la preservación de la memoria cultural.

Matías Valderrama (Universidad Adolfo Ibáñez) expuso resultados de una investigación doctoral basada en el análisis de documentos internos de Meta filtrados en 2021, complementada con entrevistas y otras técnicas de investigación. Examinó cómo la empresa clasificaba los riesgos asociados a distintos países y establecía prioridades para distribuir recursos destinados a la moderación de contenidos. Identificó diferencias en las capacidades de moderación entre países e idiomas, además de tensiones internas entre los objetivos de crecimiento y la integridad de los contenidos. Finalmente, planteó la importancia de establecer mecanismos externos de supervisión y rendición de cuentas sobre estas decisiones empresariales.

Institucionalidad regulatoria, poder de plataformas y condiciones de competencia en ecosistemas comunicacionales digitales

Diego Cáceres (Universidad de Chile) presentó la investigación «Mapeo de institucionalidades reguladoras de las comunicaciones de países de la OCDE». Explicó que el estudio examinó comparativamente la organización de organismos reguladores de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios digitales, identificando 56 instituciones en 33 países. Describió las categorías utilizadas para distinguir sus ámbitos de competencia y grados de independencia respecto del poder ejecutivo. Entre los resultados, destacó la diversidad de modelos institucionales, el predominio de organismos sectoriales y una evolución gradual hacia esquemas de regulación convergente.

Ornela Carboni y Agustín Espada (Universidad Nacional de Quilmes) presentaron conjuntamente resultados de una investigación internacional sobre concentración en las comunicaciones, los medios e Internet, con especial atención al caso chileno. Carboni expuso el enfoque conceptual y metodológico del estudio, que considera distintos sectores de las telecomunicaciones, las industrias de contenidos y los servicios digitales. Describió los procedimientos de recopilación de información económica y las herramientas utilizadas para medir la concentración de los mercados. Por su parte, Espada presentó resultados parciales sobre la evolución económica de los sectores analizados y sus niveles de concentración en Chile. Destacó la elevada concentración observada en distintos mercados y la creciente importancia de las empresas tecnológicas internacionales en la economía de las comunicaciones. Asimismo, señaló las limitaciones de información disponible y el uso de estimaciones para reconstruir algunos datos.

Jorge Zeledón Pérez (Universidad de Costa Rica) presentó la ponencia «Plataformas en las nubes, prensa en la tierra: regulación, democracia y el derecho a la comunicación en Costa Rica». Examinó experiencias internacionales de regulación orientadas a establecer mecanismos de negociación económica entre plataformas digitales y medios de prensa,

particularmente en Australia y Canadá. Explicó que su investigación también incluye entrevistas a periodistas y editores costarricenses para conocer sus perspectivas sobre la crisis de financiamiento del periodismo. A partir de estos antecedentes, abordó las dificultades para implementar mecanismos regulatorios nacionales frente al poder económico de las grandes plataformas.

Infraestructuras democráticas, soberanía digital y gobernanza transnacional de la comunicación

Arthur Gugliucciello (University of Salerno) presentó un análisis teórico sobre las transformaciones de la comunicación pública y política en América Latina ante la expansión de las plataformas digitales y la inteligencia artificial. Explicó que las nuevas tecnologías modifican las formas de producción, circulación y acceso a la información, así como las relaciones entre instituciones, actores políticos y ciudadanía. A partir del caso argentino, abordó los cambios en la comunicación política y los desafíos asociados a la generación de contenidos sintéticos. Destacó que las oportunidades y los riesgos de la inteligencia artificial deben examinarse considerando las desigualdades digitales, la transparencia y la confianza institucional.

Yara El Turk (Universitat Autònoma de Barcelona) presentó una propuesta de infraestructuras democráticas digitales orientada a fortalecer la gobernanza transnacional y la resiliencia democrática. Cuestionó los modelos de plataformas que favorecen la polarización y el control algorítmico del debate público. Propuso avanzar desde la moderación de contenidos hacia una gobernanza de las infraestructuras digitales, mediante iniciativas de creación colaborativa, alfabetización digital, cooperación regional y articulación entre comunidades. Explicó su propuesta a partir de los contextos de los Balcanes occidentales y el Mediterráneo sur.

Michel Leroy (TU Dortmund University) y Fernando Oliveira Paulino (University of Brasília) presentaron conjuntamente una investigación sobre el papel de Brasil en las transformaciones del desarrollo de los medios y la cooperación internacional. Leroy examinó los cambios en este campo ante la reducción del financiamiento internacional, destacando la creciente participación de organizaciones brasileñas en espacios de cooperación y discusión de políticas comunicacionales. Por su parte, Paulino relevó el papel de las universidades, las asociaciones científicas y las redes de investigación en estas iniciativas. Asimismo, abordó las perspectivas de continuidad de la cooperación internacional y las políticas de gobernanza digital frente al escenario electoral brasileño.

Victoria Albornoz Saroff (Universidad Nacional de Quilmes / CONICET) presentó un estudio comparativo sobre las estrategias de negociación sindical frente a las plataformas de streaming en Estados Unidos y Argentina. Analizó las transformaciones de la organización del trabajo audiovisual y la concentración de datos, algoritmos y derechos de propiedad intelectual en las plataformas. Examinó acuerdos colectivos de trabajadores técnicos en ambos países, identificando diferencias en las posibilidades de negociación sobre las condiciones laborales, el acceso a la información y el uso de la inteligencia artificial. Destacó la importancia de fortalecer la negociación colectiva y actualizar las herramientas de protección del trabajo audiovisual.

Derechos comunicativos y tutela de derechos fundamentales frente a plataformas y algoritmos

Alejandra Petrasic Andrade, Eric Sánchez Oyarzo y Sebastián Montenegro Corona (Consejo Nacional de Televisión, CNTV) presentaron conjuntamente la ponencia «Infancias digitales en Chile: evidencia y desafíos desde el regulador audiovisual para la garantía de derechos comunicativos». Petrasic introdujo los desafíos que plantea la transformación del ecosistema audiovisual para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, considerando su participación activa en plataformas digitales. Sánchez expuso resultados de investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre sus experiencias de consumo mediático, destacando la influencia de las condiciones tecnológicas, familiares y territoriales. Por su parte, Montenegro examinó la experiencia regulatoria del CNTV en materia de protección de la infancia y las limitaciones de su ámbito de competencia frente a los cambios en los hábitos de consumo audiovisual. La presentación destacó la necesidad de fortalecer la investigación y la coordinación institucional para abordar estos desafíos.

Rosa Merlín Rodríguez (Universidad Nacional Autónoma de México) presentó un análisis sobre los derechos digitales, la libertad de expresión y los desafíos de la gobernanza algorítmica desde una perspectiva latinoamericana. Examinó las relaciones entre inteligencia artificial, concentración del poder de las plataformas y protección de derechos fundamentales. Abordó los riesgos asociados a la vigilancia digital, la utilización de datos personales, los sesgos algorítmicos y la moderación automatizada de contenidos. También se refirió a las dificultades que enfrenta México en materia de libertad de expresión y regulación de las plataformas digitales. Planteó la necesidad de avanzar hacia mecanismos de gobernanza que articulen la participación del Estado, la sociedad civil, la academia y las empresas tecnológicas.

Sebastián Oregón (ONG Confianza Digital) presentó una investigación sobre la respuesta de las Cortes Superiores de Justicia de Chile frente a recursos de protección relacionados con plataformas digitales. Explicó que el estudio examinó causas dirigidas contra Meta, Facebook e Instagram, identificando dificultades procesales para tramitar estas acciones, particularmente por la ausencia de representantes legales de las plataformas en Chile. También analizó las respuestas judiciales frente a conflictos derivados de contenidos publicados por terceros y decisiones de moderación o suspensión de cuentas. A partir de los casos estudiados, expuso las limitaciones que enfrenta la tutela judicial de derechos fundamentales en este ámbito.

Desinformación, integridad de la información y disputas de sentido en el espacio público digital

Salvador Millaleo Hernández y Pedro Cea Saavedra (Universidad de Chile) presentaron conjuntamente una ponencia sobre los desafíos de regular los discursos de odio y la desinformación en América Latina. Millaleo examinó el debate teórico entre Jeremy Waldron y James Weinstein, contrastando la protección de la dignidad humana con los riesgos que supone la intervención estatal sobre la libertad de expresión. Por su parte, Cea abordó los estándares de derechos humanos y las limitaciones de la autorregulación de las plataformas digitales. Planteó la posibilidad de avanzar hacia modelos de corregulación que incorporen al Estado, las plataformas y la sociedad civil, considerando criterios de proporcionalidad, transparencia, explicabilidad y debido proceso.

Vladimir Garay (Universidad de Palermo / Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información, CELE) presentó una revisión crítica del concepto de integridad de la información y su utilización en el sistema de Naciones Unidas. Examinó los antecedentes históricos del término y analizó tres documentos publicados entre 2022 y 2024, identificando diferencias en sus definiciones y enfoques. Cuestionó la incorporación de la desinformación y los discursos de odio bajo un mismo marco conceptual, así como la insuficiente consideración de sus implicaciones para la libertad de expresión. Propuso vincular la discusión sobre integridad de la información con el derecho de acceso a la información pública.

Jorge Valdebenito (Universidad Diego Portales) presentó una investigación sobre las disputas discursivas en la cobertura mediática de la megatoma de San Antonio. Mediante un análisis crítico del discurso aplicado a publicaciones de seis medios digitales chilenos, examinó las diferencias en la interpretación de las causas del conflicto habitacional y las soluciones propuestas. Entre los resultados, identificó encuadres que caracterizan la ocupación como una usurpación que requiere desalojo, frente a otros que la presentan como una expresión de la crisis habitacional y de las dificultades de acceso a la vivienda. Asimismo, describió cambios en la intensidad de la cobertura periodística a lo largo del período estudiado.

MESAS TEMÁTICAS

Gobernanza y regulación convergente para proteger y promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes: una oportunidad desde el marco de la alfabetización mediática e informacional (AMI)

Rayen Condeza Dall'Orso (Pontificia Universidad Católica de Chile) abordó la alfabetización mediática e informacional (AMI) como una herramienta para la formación ciudadana y el ejercicio de derechos en los entornos digitales. Destacó la importancia de superar los enfoques centrados exclusivamente en competencias tecnológicas, incorporando el pensamiento crítico, la participación democrática y la comprensión de los medios y plataformas. Asimismo, examinó el desarrollo de iniciativas educativas y regulatorias en Chile, y advirtió sobre la necesidad de avanzar hacia una política pública articulada de AMI.

Myrna Gálvez Johnson (Pontificia Universidad Católica de Chile) examinó la incorporación de la alfabetización mediática e informacional en las políticas públicas, retomando las recomendaciones de un documento de discusión sobre gobernanza convergente presentado en la conferencia. Planteó la necesidad de abordar la relación de niños, niñas y adolescentes con las tecnologías desde una perspectiva integral, que considere tanto los riesgos como las oportunidades de participación y aprendizaje. También revisó iniciativas nacionales orientadas a fortalecer la ciudadanía digital y su incorporación al ámbito educativo.

Soledad Suit (CNTV Infantil) compartió la experiencia de transformación de CNTV Infantil hacia la distribución de contenidos en plataformas digitales. Destacó la importancia de incorporar a niños y niñas en las decisiones sobre la producción audiovisual, presentando la experiencia de su Comité de la Niñez, cuyas observaciones inciden en los contenidos desarrollados. Asimismo, planteó la necesidad de fortalecer la coordinación de las

políticas públicas e integrar la alfabetización mediática e informacional en la formación escolar.

María José Labrador (Consejo de Ética de los Medios de Comunicación) sostuvo que las responsabilidades éticas deben extenderse desde los contenidos informativos hasta todo el ecosistema digital. Destacó la protección del interés superior de niños, niñas y adolescentes, la privacidad, la identidad digital y la transparencia algorítmica. También enfatizó la importancia de promover información verificable, distinguir entre contenidos informativos, publicitarios y de opinión, y fortalecer el pensamiento crítico de las audiencias.

Anuar Quesille (Defensoría de la Niñez) abordó la relación de niños, niñas y adolescentes con los entornos digitales desde una perspectiva de derechos. Señaló que su protección no debe limitarse a establecer prohibiciones, sino que debe garantizar condiciones seguras para el ejercicio de derechos como la educación, la participación y el esparcimiento. Destacó las responsabilidades del Estado y las empresas tecnológicas, así como la necesidad de incorporar efectivamente las opiniones de niños, niñas y adolescentes en las decisiones públicas que afectan sus vidas.

La crisis de la autorregulación: nuevas tendencias en materia de gobernanza de Internet y la libertad del discurso en entornos digitales

John Charney (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) examinó los desafíos que enfrenta la protección de la libertad de expresión en Chile ante la expansión de las plataformas digitales. Presentó los resultados de una investigación jurisprudencial sobre recursos de protección interpuestos contra estas empresas, identificando dificultades para establecer su responsabilidad por contenidos publicados por terceros. Advirtió que la ausencia de una regulación específica favorece el desplazamiento de facultades tradicionalmente ejercidas por instituciones públicas hacia las plataformas, cuyos términos y condiciones desempeñan un papel determinante en la protección y resolución de conflictos relacionados con derechos fundamentales.

Nelson Rosas (investigador independiente) abordó críticamente los modelos de gobernanza de Internet desarrollados en Estados Unidos y la Unión Europea. Examinó las diferencias regulatorias y cuestionó la concentración de poder de las grandes plataformas sobre las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión. Planteó que los intereses comerciales de estas empresas influyen en la organización del espacio comunicacional digital y sus posibilidades de participación democrática. Asimismo, recuperó propuestas orientadas a desarrollar plataformas digitales de servicio público como alternativas a los modelos comerciales predominantes.

Angie Silva (Universidad Católica de Temuco) analizó la evolución de la responsabilidad jurídica de las plataformas digitales en Estados Unidos, especialmente a partir de la Sección 230 de la Communications Decency Act. Mediante el examen de decisiones judiciales, explicó cómo se han abierto posibilidades de exigir responsabilidad a estas empresas por los riesgos derivados del diseño de sus servicios, particularmente cuando afectan a niños, niñas y adolescentes. También abordó las limitaciones de las medidas de protección adoptadas por las plataformas y las posibilidades de desarrollar mecanismos jurídicos de responsabilidad por daños asociados al diseño algorítmico en Chile.

Informarse informado: posverdad, fragmentación mediática y los límites de la regulación en el ecosistema comunicacional digital

Jorge Valdebenito (Universidad Diego Portales) presentó los avances de una investigación sobre las disputas discursivas entre medios de comunicación, actores políticos y centros de pensamiento en torno a la interpretación del estallido social chileno. Explicó que el estudio examina cómo han evolucionado las explicaciones sobre sus causas, las denominaciones atribuidas al acontecimiento y las propuestas para abordar la crisis entre 2019 y 2025. Asimismo, compartió resultados de una primera aproximación al tratamiento del estallido social en medios de derecha, identificando cambios en sus encuadres discursivos después del plebiscito constitucional de 2022, particularmente en torno a la violencia y la criminalización de las protestas.

Alejandro Lagos (Universidad de La Frontera / Universidad Austral de Chile) abordó la conceptualización de la posverdad y los desórdenes informativos desde una perspectiva latinoamericana. Propuso distinguir la posverdad como un régimen interpretativo que favorece el desplazamiento de los hechos verificables por apelaciones emocionales, mientras que los desórdenes informativos constituyen manifestaciones concretas de este fenómeno. Destacó las dificultades para establecer límites conceptuales entre distintas formas de desinformación, así como la importancia de comprender las estrategias de construcción de enemigos y sus consecuencias para el debate democrático.

Christian Berríos (Universidad de Santiago de Chile) presentó una agenda de investigación sobre los desórdenes informativos y las metodologías utilizadas para su estudio. Planteó que estos fenómenos no pueden comprenderse únicamente mediante la identificación de contenidos falsos, sino que requieren examinar sus contextos, estrategias discursivas y formas de circulación. Compartió experiencias de investigación sobre conversaciones políticas en redes sociales, destacando el análisis crítico del discurso y el uso de herramientas digitales para recopilar y examinar información. Finalmente, enfatizó la importancia de desarrollar aproximaciones interdisciplinarias que permitan comprender las relaciones entre desinformación, comunicación política y democracia.

PANELES

Presentación del informe «Institucionalidad para la regulación de grandes plataformas digitales: de las Directrices de la UNESCO a la realidad sudamericana» (OBSERVACOM - IRCC)

María Capurro Robles (OBSERVACOM) presentó los principales hallazgos del informe Institucionalidad para la regulación de grandes plataformas digitales: de las Directrices de la UNESCO a la realidad sudamericana, estudio comparado sobre las condiciones institucionales para regular las grandes plataformas digitales en Brasil, Chile, Colombia y Uruguay, tomando como referencia las Directrices de la UNESCO. Explicó que, con diferencias entre países, persisten limitaciones en las competencias de los organismos reguladores, respuestas sectoriales fragmentadas y dificultades de coordinación institucional. Entre las recomendaciones del informe destacó la necesidad de establecer principios comunes, fortalecer la articulación entre agencias, ampliar progresivamente las

competencias regulatorias sobre servicios audiovisuales en Internet y explorar la creación de centros de transparencia que contribuyan a la supervisión de las plataformas.

Eliana Rozas Ortúzar (Consejo Nacional de Televisión — CNTV) abordó las dificultades que enfrenta la institucionalidad pública para responder a las transformaciones del entorno digital. Subrayó la necesidad de fortalecer la coordinación entre los organismos estatales, así como la colaboración con la academia, la sociedad civil y las instancias internacionales. Desde una perspectiva más amplia, reflexionó sobre las consecuencias de la digitalización en la construcción de lo público, advirtiendo que la fragmentación de las experiencias comunicativas plantea desafíos para el diálogo democrático y la formación de referencias compartidas. Sostuvo que la regulación de las plataformas debe considerar también sus efectos sobre la convivencia y la experiencia colectiva.

Sergio Pinto Briones (UNESCO Santiago) destacó la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para implementar una gobernanza de plataformas basada en los derechos humanos. Explicó que las Directrices de la UNESCO no establecen un modelo regulatorio único, sino que ofrecen orientaciones que deben adaptarse a las realidades nacionales. Enfatizó la necesidad de contar con organismos independientes, recursos suficientes, capacidades técnicas y mecanismos de coordinación interinstitucional . Asimismo, relevó la importancia de la cooperación regional, el intercambio de experiencias y la responsabilidad de las plataformas digitales en la protección de los derechos de las personas.

Desafíos para la gobernanza de una IA desde las comunicaciones y la cultura

Ignacio López (Pontificia Universidad Católica de Chile) abordó los desafíos éticos de la incorporación de la inteligencia artificial generativa en el periodismo. Compartió observaciones preliminares de una investigación sobre su adopción en los medios chilenos, identificando la ausencia de orientaciones claras para algunos profesionales. Planteó que la regulación debe complementarse con marcos éticos que permitan abordar situaciones no contempladas por las normas, considerando aspectos como la supervisión humana, la transparencia, la protección de derechos y la responsabilidad profesional.

Camilo Undurraga (Asociación Nacional de Televisión — ANATEL) examinó las dificultades que enfrentan los medios tradicionales ante la creciente concentración de la inversión publicitaria en las plataformas digitales. Advirtió sobre las diferencias regulatorias entre ambos sectores y sus consecuencias para la sostenibilidad económica de los medios. Destacó la necesidad de establecer reglas que permitan negociar con las plataformas en condiciones más equilibradas. También abordó los efectos de la desinformación y la fragmentación de las audiencias sobre la convivencia democrática.

Esperanza Silva (ChileActores) centró su intervención en la protección de los derechos de propiedad intelectual frente al desarrollo de la inteligencia artificial. Cuestionó el uso de obras protegidas para entrenar sistemas tecnológicos sin autorización ni remuneración, así como el posible reemplazo de intérpretes por réplicas digitales. Defendió la necesidad de establecer obligaciones de transparencia, consentimiento y compensación, así como reconocer el valor del trabajo artístico y de la creación humana.

Marianne Mayer (Asociación de Productores de Cine y Televisión de Chile — APCT) analizó los desafíos que plantea la inteligencia artificial para la producción audiovisual, particularmente en materia de empleo, derechos de autor y sostenibilidad de la industria. Señaló que la innovación tecnológica debe desarrollarse sin desplazar la responsabilidad humana en las decisiones creativas. Asimismo, destacó la importancia de transparentar y documentar el uso de la inteligencia artificial en las distintas etapas de producción, especialmente en proyectos financiados con recursos públicos.

Ximena Rojas (RojasPacini Abogados) examinó el poder económico de las grandes plataformas digitales desde la perspectiva de la libre competencia y de la regulación económica. Advirtió sobre sus efectos en los mercados de información y las dificultades que enfrenta Chile para establecer mecanismos regulatorios eficaces. Destacó la experiencia internacional, especialmente los enfoques de regulación preventiva, como referencia para abordar las relaciones de dependencia económica y los desequilibrios de poder entre plataformas y medios de comunicación.

Plataformas digitales e integridad de la información en procesos electorales

Valentina Salas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD) situó los riesgos digitales para la integridad electoral en un contexto latinoamericano marcado por la desconfianza institucional, la polarización y el debilitamiento de la adhesión democrática. Explicó que las plataformas y la inteligencia artificial amplifican la desinformación, las narrativas de fraude y la violencia digital contra las mujeres en política, con consecuencias para su participación. Presentó el enfoque del PNUD para fortalecer la integridad de la información mediante alianzas multisectoriales, el monitoreo y el acceso a información electoral confiable. Destacó la colaboración con el Servel, el uso de E-Monitor Plus y el apoyo al Observatorio de Violencia Digital contra las Mujeres en Política.

Alejandra Sepúlveda (IDEA Internacional) advirtió que una elección técnicamente bien organizada puede enfrentar una crisis de legitimidad si el entorno informativo está deteriorado. A partir de la experiencia regional de IDEA Internacional, abordó el impacto de las operaciones de influencia, los contenidos engañosos generados mediante inteligencia artificial, la opacidad de las plataformas y la violencia política digital de género. Sostuvo que estos fenómenos distorsionan el voto informado, profundizan las desigualdades y debilitan la confianza ciudadana. Propuso modernizar las reglas electorales, exigir mayor transparencia sobre los datos, los algoritmos y la propaganda digital, fortalecer el periodismo de verificación y promover la alfabetización digital y la coordinación entre instituciones, partidos, medios y plataformas.

Karen Ahués (Servicio Electoral de Chile) expuso la evolución de la estrategia del Servel frente a la desinformación, desde el monitoreo de redes sociales iniciado en 2020 hasta la implementación de un sistema de evaluación de riesgos digitales y la adopción de herramientas de análisis especializadas. Subrayó el valor de la comunicación preventiva y de la Mesa de Gobernanza para la Integridad de la Información Electoral, impulsada junto al PNUD y otros actores. Presentó los objetivos del Observatorio de Violencia Digital contra las Mujeres en Política, orientado a generar evidencia, sensibilizar y contribuir a políticas públicas. También señaló las limitaciones de la cooperación voluntaria con las plataformas y la necesidad de avanzar en obligaciones de transparencia, representación local y acceso a información sobre publicidad y segmentación política.

Los centros de pensamiento ante los desafíos de la convergencia digital

Tomás Leighton (Rumbo Colectivo) abordó críticamente la supuesta neutralidad de los algoritmos y su privatización, examinando las implicaciones de estas transformaciones para la gobernanza de las plataformas digitales.

Carolina Gainza (Nodo XXI) examinó las relaciones entre soberanía digital, concentración del poder tecnológico y producción de conocimiento. Sostuvo que la discusión regulatoria debe considerar previamente qué proyecto de sociedad se busca construir y quién controla las infraestructuras digitales. Mediante ejemplos relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes, la inteligencia artificial y la utilización de bots en campañas electorales, cuestionó los enfoques que trasladan las responsabilidades a los usuarios sin intervenir sobre las plataformas que diseñan, operan y se benefician de estos sistemas.

Fabián Belmar (Centro de Estudios Públicos, CEP) presentó la experiencia de investigación de su institución sobre plataformas digitales, destacando las dificultades que enfrenta el acceso a información para el análisis y la fiscalización. Introdujo el concepto de «evidencia concedida» para describir la dependencia de investigadores e instituciones respecto de los datos que las empresas deciden proporcionar. A partir de experiencias de análisis de publicaciones en redes sociales, planteó la necesidad de establecer obligaciones de acceso a datos que permitan fortalecer la transparencia, la investigación y el diseño de políticas regulatorias basadas en evidencia.

Benjamín García (Espacio Público) abordó los desafíos de regular el financiamiento de las campañas electorales digitales en Chile. Explicó las diferencias entre la propaganda tradicional y las campañas desarrolladas en plataformas digitales, particularmente respecto de la personalización de mensajes, la trazabilidad de los recursos y la identificación de propaganda indirecta. Reconoció avances normativos en materia de transparencia, pero advirtió sobre las dificultades de fiscalización y las limitaciones de los mecanismos de autorregulación. Entre sus propuestas preliminares, destacó el fortalecimiento de las capacidades del Servicio Electoral y la necesidad de establecer mayores responsabilidades para los proveedores de servicios digitales.

Durante el intercambio con el público, se discutió el papel de los centros de pensamiento en la incidencia política y legislativa, así como la importancia de fortalecer la alfabetización mediática y las exigencias de transparencia sobre las plataformas digitales.

CONVERSATORIO

Condiciones para involucrar a la sociedad civil chilena en el debate sobre institucionalidad y gobernanza de la convergencia digital desde una perspectiva democrática y de derechos

Rubén Santander y Miguel Laferte (investigadores independientes) presentaron los resultados de un estudio sobre las condiciones de participación de las organizaciones de la sociedad civil chilena en los debates sobre institucionalidad y gobernanza de la convergencia digital. La investigación, desarrollada mediante

catorce entrevistas semiestructuradas a representantes de organizaciones de distintos ámbitos, examinó su comprensión de estos procesos y las barreras y oportunidades que identifican para involucrarse en las discusiones regulatorias.

Los expositores distinguieron tres niveles de familiaridad de las organizaciones con la convergencia digital, identificando diferencias en el reconocimiento de sus implicaciones políticas, los actores institucionales involucrados y las problemáticas asociadas. Entre las principales barreras para la participación destacan la escasez de recursos económicos y humanos, la falta de conocimientos especializados, las dificultades para vincular estos debates con las agendas particulares de las organizaciones y la percepción de un lenguaje excesivamente técnico. También identificaron obstáculos institucionales relacionados con la discontinuidad de las políticas públicas, la desarticulación de los espacios de participación y la desconfianza hacia sus resultados.

Respecto de los factores que facilitan la participación, destacaron la capacidad de adaptación de las organizaciones, la incorporación de temáticas digitales en sus agendas, la experiencia acumulada y la articulación de redes de colaboración nacionales e internacionales. Asimismo, señalaron la importancia de generar espacios institucionales que reconozcan las distintas trayectorias, necesidades y capacidades de las organizaciones. Finalmente, plantearon que fortalecer la participación requiere considerar la heterogeneidad de la sociedad civil y abordar tanto las condiciones materiales como las dimensiones simbólicas que inciden en sus posibilidades de involucramiento.

CHARLAS

Tecnopolítica latinoamericana: construir autonomía digital desde los territorios

Jader Gama (Cosmotécnicas Amazônidas) abordó la construcción de autonomía digital desde los territorios latinoamericanos, con especial atención a los contextos amazónicos. La propuesta se centró en el desarrollo de infraestructuras digitales territoriales, la utilización de tecnologías libres y el fortalecimiento de capacidades tecnopolíticas de las comunidades. Desde esta perspectiva, destacó la importancia de promover alternativas tecnológicas que respondan a las necesidades y realidades locales, considerando la participación comunitaria y la construcción de capacidades propias como elementos para avanzar hacia una mayor autonomía digital.

El futuro de las infraestructuras digitales: una mirada desde América Latina

Paz Peña (DataCenterBoom!) abordó los desafíos que plantea la expansión de los centros de datos en América Latina, considerando sus implicaciones tecnológicas, energéticas y territoriales. A partir de la investigación desarrollada en el proyecto DataCenterBoom!, examinó cómo estas instalaciones operan simultáneamente como infraestructuras digitales, energéticas y territoriales, mientras que los marcos de gobernanza continúan organizados en sectores diferenciados, como energía, telecomunicaciones y planificación urbana. La charla planteó la necesidad de reflexionar sobre las limitaciones de estos

modelos regulatorios para abordar la convergencia de infraestructuras y los nuevos desafíos que supone su desarrollo en la región.

Más allá del algoritmo: transparencia y gobernanza abierta en Wikipedia

Patricia Díaz Rubio, Céline Assemat y Dennis Tobar Calderón (Wikimedia Chile) abordaron la experiencia de Wikipedia como modelo de gobernanza digital basado en la apertura, la transparencia y la participación colectiva. La charla examinó los mecanismos utilizados por la plataforma para gestionar la moderación de contenidos, detectar vandalismo y organizar información, mediante herramientas automatizadas como bots y filtros, cuya implementación está sujeta a procesos de documentación, supervisión y revisión comunitaria.

Asimismo, la propuesta destacó la experiencia de quienes participan en la edición de Wikipedia para analizar las tensiones entre automatización y juicio humano. A partir de la comparación con las plataformas digitales comerciales, examinó las diferencias en materia de transparencia algorítmica, posibilidades de auditoría y participación de los usuarios en las decisiones. Finalmente, planteó interrogantes sobre la aplicación de estos mecanismos de gobernanza abierta a otros entornos digitales y su relevancia para los debates regulatorios latinoamericanos.